



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 04 de mayo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 458/2023

VISTO:

El TEA N° A-01- 00009375-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Sergio Javier Gargiulo, en su carácter de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, eleva la presentación del Dr. Antonio Núñez, en su carácter de Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Informática Forense, mediante la cual solicita la prórroga del pase en comisión de servicios del agente Jorge Alberto Alejandro Ferrari para que continúe prestando servicios en el Departamento a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informo mediante MEMO D.R.E. N° 993/23–SISTEA, que el agente Jorge Alberto Alejandro Ferrari se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Resolución Presidencia N° 926/15.

Que, posteriormente, se le otorgó Pase en Comisión de Servicios para desempeñar funciones en el Departamento de Informática Forense del CM, conforme Resolución Presidencia N° 918/2019, prorrogado por Resoluciones de Presidencia N° 357/2020, 122/2021, 214/2021, 442/2021, 1028/2021, 531/2022 y 73/2023 con vencimiento el día 12 de mayo de 2023.

Que la Sra. Vicepresidente a cargo de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dra. Laura Perugini, presta conformidad a la propuesta de prórroga de pase en comisión del agente Ferrari.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que al respecto, tomó intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el pase en comisión de servicios al agente Jorge Alberto Alejandro Ferrari, Legajo N° 4675, al Departamento de Informática Forense, manteniendo la categoría de revista, a partir del vencimiento del pase en comisión de servicios anterior y por el término de seis (6) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 458/2023